

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO

1. Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Administrativa.
- c) Número de expediente: CONT57/2012
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.iass.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: contrato administrativo de servicios
- b) Descripción: Prestación del servicio “Equipos Insulares Territorializados de Atención Especializada a la Infancia y la Familia de Tenerife” definido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, que incluye la prestación de servicios especializados de prevención, el apoyo y el asesoramiento técnico a los profesionales municipales, la valoración conjunta de las posibles situaciones de desprotección infantil y la intervención psicológica, social y educativa que resulte adecuada en los supuestos que se confirme que existen situaciones de desprotección social para el/la menor.
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 28 de septiembre de 2012 (BOP nº 130)

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: varios, previstos en la cláusula 10.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación.

4. Valor estimado del contrato: 3.712.500,00 euros.

5. Presupuesto.



- a) Presupuesto máximo de licitación: 1.856.250,00 euros.
- b) IGIC: Las entidades capacitadas para contratar se encuentran exentas de este impuesto según el artículo 10.1. 8) de la Ley 20/1991.

6. Formalización del contrato.

- a) Fecha de adjudicación: 9 de noviembre de 2012.
- b) Fecha de formalización del contrato: 3 de diciembre de 2012.
- b) Contratista: Asociación Solidaria Mundo Nuevo.
- c) Importe de adjudicación: 1.855.250,00 euros.
- d) Motivación adjudicación: haber obtenido la máxima puntuación según los criterios recogidos en la cláusula 10 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, resultando la oferta más ventajosa.

En Santa Cruz de Tenerife, a 29 de enero de 2013.

La Gerente,

Marta Arocha Correa

